

INFORME TRIMESTRAL TRANSFERENCIAS F.N.D.R. GLOSA 7 DE LEY DE PRESUPUESTO

REGION	SUBTITULO ITEMS	SUBTITULO	CRITERIOS	COMUNAS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL AÑO 2017
ATACAMA	24.03.001	TRANSF. ACT. CULTURALES MUNICIPALIDAD	El presupuesto se distribuye en un 30% para Municipios, el cual se asignará a proyectos que postulan entre M\$ 3.000 y M\$ 10.000, con una distribución territorial de un 11% para cada Municipio.	I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA I.MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA I.MUNICIPALIDAD DE COPIAPO I.MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL I.MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO I.MUNICIPALIDAD ALTO DEL CARMEN I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR I.MUNICIPALIDAD DE FREIRINA I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0
ATACAMA	24.03.003.	TRANSF. ACT. DEPORTIVAS MUNICIPALIDAD	El presupuesto se distribuye en un 30% para Municipios, el cual se asignará a proyectos que postulan entre M\$ 3.000 y M\$ 10.000, con una distribución territorial de un 11% para cada Municipio.	I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA I.MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA I.MUNICIPALIDAD DE COPIAPO I.MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL I.MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO I.MUNICIPALIDAD ALTO DEL CARMEN I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR I.MUNICIPALIDAD DE FREIRINA I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0
ATACAMA	33.03.125	TRANSF. FONDO REGIONAL DE INIC. LOCAL ( F.R.I.L. )	El criterio de distribución fue de : Para las Comunas más pequeñas 70% ( Chañaral, D. de Almagro T. Amarilla, Caldera, Alto del Carmen, Freirina y Huasco) y una mayor cantidad para las Comunas de ValLENAR \$ 200.000.0000,= (13%) y Copiapó de \$ 250.000.000,= (17%) Esto como una manera de compensar en estas comunas los menores recursos que aporta el F. N.D.R.	I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA I.MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA I.MUNICIPALIDAD DE COPIAPO I.MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL I.MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO I.MUNICIPALIDAD ALTO DEL CARMEN I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR I.MUNICIPALIDAD DE FREIRINA I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO	0 0 0 30.038.646 89.578.599 27.245.918 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 30.038.646 89.578.599 27.245.918 0 0 0
	33.03.005	TRANSF. ACT. SEGURIDAD CUIDADANA MUNICIPALIDADES	El presupuesto se distribuye en un 30% para Municipios, el cual se asignará a proyectos que postulan entre M\$ 3.000 y M\$ 10.000, con una distribución territorial de un 11% para cada Municipio.	I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA I.MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA I.MUNICIPALIDAD DE COPIAPO I.MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL I.MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO I.MUNICIPALIDAD ALTO DEL CARMEN I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR I.MUNICIPALIDAD DE FREIRINA I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0

		<b>TRANSF. ACT. DE CARÁCTER SOCIAL MUNICIPALIDADES</b>	El presupuesto se distribuye en un 30% para Municipios, el cual se asignará a proyectos que postulan entre M\$ 3.000 y M\$ 10.000, con una distribución territorial de un 11% para cada Municipio.	I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA I.MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA I.MUNICIPALIDAD DE COPIAPO I.MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL I.MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO I.MUNICIPALIDAD ALTO DEL CARMEN I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR I.MUNICIPALIDAD DE FREIRINA I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0
		<b>TRANSF. ACT. CULTURALES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	El presupuesto se distribuye en un 20% para Entidades Públicas y se asignaran de acuerdo a un programa de actividades, dependiendo de la cobertura de los programas que presenten instituciones relacionadas con actividades Deportivas, Culturales, Carácter Social y Seguridad Ciudadana.	GOBIERNO REGIONAL CONSEJO DE LA CULTURA	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0
		<b>TRANSF. ACT. DEPORTIVAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICA</b>	El presupuesto se distribuye en un 20% para Entidades Públicas y se asignaran de acuerdo a un programa de actividades, dependiendo de la cobertura de los programas que presenten instituciones relacionadas con actividades Deportivas, Culturales, Carácter Social y Seguridad Ciudadana.	INSTITUO NACIONAL DEL DEPORTE	0	0	0	0	0
		<b>TRANSF. ACT. SEGURIDAD CUIDADANA A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	El presupuesto se distribuye en un 20% para Entidades Públicas y se asignaran de acuerdo a un programa de actividades, dependiendo de la cobertura de los programas que presenten instituciones relacionadas con actividades Deportivas, Culturales, Carácter Social y Seguridad Ciudadana.	SERNAM GENDARMERIA GENDARMERIA GOBERNACION DE COPIAPO GOBERNACION DEL HUASCO GOBERNACION DEL HUASCO SENAME P.D.I.	0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0			0 0 0 0 0 0 0 0
		<b>TRANSF. ACT. DE CARÁCTER SOCIAL A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	El presupuesto se distribuye en un 20% para Entidades Públicas y se asignaran de acuerdo a un programa de actividades, dependiendo de la cobertura de los programas que presenten instituciones relacionadas con actividades Deportivas, Culturales, Carácter Social y Seguridad Ciudadana.	GOBERNACION DEL HUASCO GOBERNACION DE COPIAPO SENDA ATACAMA SENDA ATACAMA GOBERNACION DE CHAÑARAL GOBERNANCION DEL HUASCO	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0			0 0 0 0 0 0